

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO QUE GESTIONA ALJARAFESA.

NÚMERO DE PROPUESTA: 112/2024

CPV: 50000000

UNIDAD/SERVICIO: SERVICIO DE DISTRIBUCION

1. MOTIVACIÓN DEL CONTRATO:

La Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., Aljarafesa, como empresa responsable de la Gestión del Ciclo Integral del Agua de las distintas poblaciones integradas en la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe y teniendo en cuenta la experiencia adquirida en los últimos 35 años en la gestión de los más de 4.600 kilómetros de redes de abastecimiento y saneamiento que conforman su vasto y complejo sistema extensivo de distribución hidráulico, redacta el presente Pliego, a fin de garantizar de la manera más eficaz posible una correcta prestación del ¿Servicio de Reparación de Averías en las Redes de Abastecimiento y Saneamiento; a sus Ayuntamientos y a los más de 300.000 habitantes que lo componen. Los trabajos a ejecutar consistirán, de forma genérica en la reparación de las redes de Abastecimiento y Saneamiento, elementos e instalaciones, incluida la reposición y otras actividades auxiliares, con el fin de garantizar los Servicios a los que están vinculados, y restituir, en su caso, a su estado original cualquier elemento afectado como consecuencia de ella o de la avería que la genera. Teniendo esta Empresa como objetivo prioritario la máxima garantía en la prestación del Servicio, así como minimizar los tiempos de respuesta en la resolución de las averías, se ha estructurado el servicio en dos lotes según un criterio de delimitación geográfica:

Lote 1. Sector Ramal Occidental.

Lote 2. Sector Ramal Oriental.

Código Seguro De Verificación	FLqbm/k6ine8Y+OhYtv7LQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón González Tévar	Firmado	06/05/2024 11:32:20
	Jaime Cortés Merino	Firmado	03/05/2024 07:45:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/FLqbm%2Fk6ine8Y%2B0hYtv7LQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2. INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Debido a la especialización y a los medios necesarios de muchos de los trabajos incluidos en el presente contrato, Aljarafesa no dispone de los medios humanos ni de la maquinaria necesaria para realizarlos (especialmente trabajos de movimientos de tierras y reposiciones de pavimentos). Es por ello, por lo que Aljarafesa necesita contratar a una empresa externa especializada que disponga de todos los medios necesarios para ejecutar los trabajos incluidos en el presente contrato.

Código Seguro De Verificación	FLqbm/k6ine8Y+OhYtv7LQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón González Tévar	Firmado	06/05/2024 11:32:20
	Jaime Cortés Merino	Firmado	03/05/2024 07:45:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/FLqbm%2Fk6ine8Y%2B0hYtv7LQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

